MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4719-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 24/2014 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS".

Asunción, 10 de octubre de 2014

VISTO: El memorando DGAF N.° 1353 de fecha 7 de octubre de 2014, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 24/2014 "Adquisición de cubiertas y cámaras", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 25 de septiembre de 2014, y ;

CONSIDERANDO:

Que, según las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: Adjudicación "… *la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*

A ese respecto, por memorando UOC N.° 2156 de fecha 7 de octubre de 2014, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 24/2014 para la adquisición mencionada.

Así también, el acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 24/2014 "Adquisición de cubiertas y cámaras", realizado a los 27 días del mes de agosto del año dos mil catorce.

En atención, al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 24/2014 "Adquisición de cubiertas y cámaras", de fecha 25 de septiembre de 2014, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 3108 de fecha 24 de julio de 2014, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN*: *En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las empresas Importadora de Neumáticos Rodar S.R.L. y Centro del Neumático S.A.,, reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones".*

Además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del presupuesto vigente, conforme a la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", según CDP N.° 459/2014 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

En virtud, a lo estableicdo en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 581 de fecha 7 de octubre de 2014, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presenta llamado.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4719

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 24/2014 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la presente Licitación por Concurso de Ofertas n.° 24/2014 "**Adquisición de cubiertas y cámaras**", por la suma total de **G. 384.603.500 (Guaraníes trescientos ochenta y cuatro millones seiscientos tres mil quinientos),** de acuerdo al siguiente detalle:

- Importadora de Neumáticos Rodar S.R.L.: por la suma de **G. 212.720.000.-(Guaraníes doscientos doce millones setecientos veinte mil)**, según el siguiente detalle:

Ítem n.°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Iva incluido)	Precio Total (Iva incluido)
7	Cubierta radial 245/70 R16 A/T	Unidad	260	Unidad	Hankook	Corea	791000	205.660.000
11	Cubierta radial LT 245/70 R17	Unidad	10	Unidad	Hankook	Corea	706000	7.060.000
							Total Adjudicado Guaraníes	**212.720.000.-**

- Centro del Neumático S.A.: por la suma de **G. 171.883.500.-(Guaraníes ciento setenta y un millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos),** de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem n.°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Iva incluído)	Precio Total (Iva incluído)
1	Cubierta Radial 275/70 R16	Unidad	5	Unidad	Pirelli	Brasil/Argentina	682000	3,410,000
6	Cubierta radial 205/80 R16 A/T	Unidad	332	Unidad	Pirelli	Brasil/Argentina	503000	166,996,000
19	Cubierta radial 185/65 R15	Unidad	5	Unidad	Pirelli	Brasil/Argentina	295500	1,477,500
							Total Adjudicado Guaraníes	**171.883.500 .-**

2.- DECLARAR desierta la adjudicación de los ítems n.° 2, n.° 3, n.° 4, n.° 5, n.° 8, n.° 9, n.° 10, n.° 12, n.° 13, n.° 14, n.° 15, n.° 16, n.° 17, n.° 18, n.° 20, n.° 21, n.° 22, n.° 23 y n.° 24.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

4.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

5.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

6.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado